



CURSO 2018-2019
4º ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
Educación Plástica, Visual y Audiovisual

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El peso de los distintos aspectos que componen la calificación final para 4º de la ESO, será el siguiente:

Actitud	Trabajos	Trabajos globales
20 %	50 %	30 %

Los alumnos de serán calificados en cada una de las tres evaluaciones del curso, de acuerdo con las notas que obtengan en los siguientes apartados:

- **Nota de los trabajos mandados en clase:** Cada uno de estos ejercicios se valorará con una nota de 1 a 10. Se realizará al término de cada evaluación una media de las notas obtenidas. Este apartado contará con un 50% de la calificación final de la evaluación.
- **Trabajos globales:** Serán trabajos que engloben los conocimientos de toda una unidad. Se valorará con una nota de 1 a 10. Se realizará la media de este tipo de trabajos realizados. A este apartado se le da un 30% de la calificación.
- **La actitud:** en este apartado se valorará:
 - La entrega de los trabajos en la fecha indicada por el profesor.
 - Llevar a clase el material requerido para la materiaEste apartado cuenta un 20% del total de la nota final de la evaluación. Para objetivarlo se actuará de la siguiente manera:

El alumno partirá con 10 puntos en este apartado, a los que se restará:

- 1.25 por trabajo no entregado en la fecha adecuada
- 1.25 por cada día sin material para trabajar

La nota obtenida finalmente tras las restas correspondientes se multiplicará por 0,2 para establecer ese 20%

La nota de cada evaluación se establecerá realizando la suma de cada uno de los apartados explicados.

La nota final del curso se realizará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos podrán recuperar los contenidos no superados en la evaluación pasada:

- Realizando los trabajos no entregados o no aprobados, o con nota aprobada pero insuficiente para generar el aprobado en la evaluación.

En ambos casos las notas obtenidas en tales pruebas darán lugar a una nueva nota de la evaluación, observando en ella los porcentajes citados para cada apartado.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TIENEN LA ASIGNATURA DE 4º DE ESO PENDIENTE

Los alumnos que tengan la asignatura suspensa de 4º de ESO tendrán que presentar a lo largo del curso una serie de trabajos de los que el Departamento le informará tanto de sus contenidos como de las fechas de entrega (febrero y mayo). Estos trabajos serán calificados de 1 a 10 puntos cada uno, realizando una media final de todos ellos para obtener la nota final del curso pendiente.

Puesto que el departamento no dispone de hora de atención a pendientes el seguimiento de estos alumnos lo realizará su profesor de referencia. En el caso de no cursar plástica, el seguimiento lo realizará la Jefa de Departamento.

Si el alumno no aprueba los trabajos indicados, deberá presentarse a un examen global cuya fecha se publicará siguiendo el calendario propuesto por la dirección.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se harán pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no hubieran superado la materia. Esta prueba consiste en la realización de un examen que evalúe la consecución de los objetivos, tomando como referencia los estándares de aprendizaje del curso.

Los alumnos superarán esta materia cuando la nota del examen sea superior o igual a 5.